

**Clave de Pizarra
GBMTRV**

**Clasificación
Especializada en Acciones a través de Trackers Internacionales**

**GBM INVERSIONES EN INDICES INTERNACIONALES DE RENTA VARIABLE,
S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Renta Variable (El Fondo)**

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo buscará obtener un alto rendimiento ofreciendo al inversionista un instrumento para la diversificación de su cartera a bajo costo, invirtiendo principalmente sus activos en aquellos valores listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) que están vinculados exclusivamente con el rendimiento de índices accionarios internacionales de renta variable considerados como trackers; es decir aquellos trackers que repliquen a los principales índices internacionales como por ejemplo el Dow Jones, Nasdaq y Nikkei.

El fondo invertirá sus activos principalmente en índices internacionales por lo cual enfrenta un alto riesgo de mercado. Es importante aclarar que con este tipo de instrumentos se alcanza una importante diversificación tanto regional como por industria además de en divisas. El principal riesgo es el de mercado tanto por el movimiento del precio de las acciones como el riesgo cambiario.

Para los inversionistas el horizonte recomendado de inversión por la naturaleza de los activos que componen este fondo y la administración de los mismos es de más de un año.

Por el tipo de activos, este Fondo es recomendado para todo tipo de inversionistas que deseen participar en un fondo de riesgo medio y que quieran diversificar sus portafolios de inversión globalmente.

Siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo obtendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, el fondo utilizará el MSCI World Index (que se puede consultar en la página <http://finance.yahoo.com/q/hp?s=ACWI> en comparaciones de rendimientos. El rendimiento del fondo se puede alejar de la base de referencia debido a que podrá invertir de manera diferente a la composición de este índice, por ejemplo invirtiendo en una ponderación más alta en trackers en mercados emergentes. Es importante mencionar que esta diferenciación en la ponderación, se puede traducir en un mayor riesgo del fondo en comparación con el del Benchmark.

b) Políticas de Inversión

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

Para la selección de los trackers y valores extranjeros que compondrán la cartera del fondo se atenderá principalmente al análisis económico de cada país (pronósticos de crecimiento, tasas de interés e inflación), así como a las características fundamentales de los índices de cada país. En cuanto al análisis fundamental se buscarán los índices de países que tengan una mejor valuación (menores múltiplos y mejor rentabilidad), así como otros factores como liquidez y visibilidad en sus crecimientos.

La sociedad seguirá una estrategia de administración activa basada en el análisis macroeconómico de los países y regiones, buscando los mercados que presenten mejores perspectivas de crecimiento a valuaciones atractivas.

Las herramientas que utilizaremos en el análisis fundamental principalmente es de expectativa de crecimiento de la economía y para la parte de valuación un análisis de comparación de múltiplos.

Al efecto ponderará la participación de las economías de las diversas regiones de acuerdo al Producto Interno Bruto y la expectativa de crecimiento

Las inversiones en deuda serán en instrumentos con una alta calidad crediticia, pudiendo invertir en bonos tanto de tasa fija, revisable y nominal. El promedio ponderado de revisión de tasa no

será mayor a 720 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, la mayoría de estas inversiones se harán en instrumentos con calificación AA en escala nacional

El fondo también podrá invertir en trackers o ETF's de deuda, para la selección de éstos, se analizará su comportamiento de la misma manera que a los ETF's de renta variable, es decir, tomando en cuenta el análisis económico y fundamental de los mismos.

La Sociedad de inversión podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece; en la actualidad no existen este tipo de emisiones, sin embargo de llegar a existir no superarán el 20% del total de activos.

Es importante mencionar que los ETF's que compongan el fondo, podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar a su índice de referencia. Aunque no es práctica común, el fondo podrá invertir en ETF's apalancados.

En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital garantizado, tendrán un plazo menor a un año, no tendrán un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

c) Régimen de inversión

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		ACTIVO MINIMO	TOTAL MAXIMO
1.	La inversión en valores listados en el SIC referenciados a índices internacionales de renta variable.	80%	100%
2.	La inversión en valores de deuda ya sea en directo o a través de reporto, emitidos por el gobierno federal o por bancos, en valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.	0%	20%
3.	La inversión en valores listados en el SIC referenciados a índices internacionales de deuda.	0%	20%
4.	La inversión en valores de fácil realización y/o con un vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
5.	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores en un plazo no mayor a 91 días.	0%	60%
6.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nocional de las operaciones que realicen.	0%	50%
7.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 25% a un horizonte de 28 días y con un nivel de confianza del 95%.

i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados

La sociedad participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones y notas estructuradas.

- a) La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 50% del activo total del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los

mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.

- b) Los derivados tendrán como subyacente los mismos instrumentos a los que se refiere el numeral 1. del régimen de inversión.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

ii) **Estrategias Temporales de Inversión**

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en valores de renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

d) **Riesgos de Inversión**

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones y/o índices internacionales listadas en los mercados mencionados en el régimen de inversión, así como por movimientos en el tipo de cambio, por lo que el principal riesgo es el de mercado tanto por el movimiento del precio de las acciones como el riesgo cambiario.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesta la sociedad de conformidad con su clasificación y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

- i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de los fondos de renta variable, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de los precios de las acciones, tasas de interés, tipos de cambio, principalmente que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones y/o índices internacionales que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en los mercados mencionados, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones. De manera adicional, el Fondo está expuesto a riesgos de mercado por los demás instrumentos en los que invierte. Esto es especialmente cierto para los ETF's apalancados, debido a que estos pueden magnificar los movimientos en sus activos subyacentes.

El Riesgo de Mercado durante el periodo marzo 2010 a marzo 2011 tiene un valor en riesgo máximo del 7.59% y promedio del 6.56%.

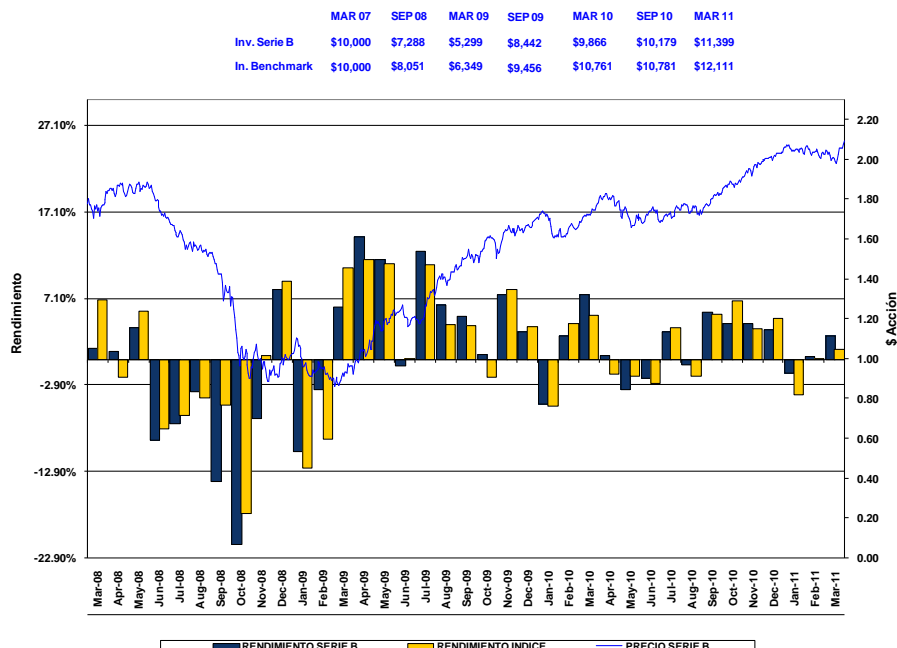
- ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento ya que sólo invierte el 20% en valores de deuda.

- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Dado que las inversiones de la cartera serán principalmente en trackers el fondo tendrá un bajo riesgo de liquidez, ya que estos instrumentos tienen la mejor liquidez tanto a nivel nacional como internacional.
- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que alguna de las contrapartes con las que se realizan las operaciones de los valores que integran el Fondo, incumpla con sus obligaciones de pago en las fechas estipuladas al pactarse la misma. Dicho quebranto, originará pérdidas en la cartera de la Sociedad que irán en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad. El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, ya que en el caso de operaciones de reporto o préstamo de valores la calificación mínima requerida para líneas de crédito es de A+ y en el caso de las operaciones en directo, no existe este riesgo puesto que la operación se hace entrega contra pago mediante el INDEVAL. En cuanto a instrumentos derivados, la mayoría de las inversiones se hace en mercados reconocidos o con contrapartes cuya calificación es superior a la calificación crediticia del Fondo.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- vii) **Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

e) Rendimiento

Gráfica de Rendimientos Serie B



El Benchmark del IPC (Índice de Precios y Cotizaciones) puede ser consultado en la página de Internet: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103&locale=es>

El desempeño pasado no garantiza rendimientos futuros.

TABLA DE RENDIMIENTOS												
Rendimientos Netos Anuales	Ultimo Mes (MAR 11)		Ultimos 3 Meses (DIC 10 a MAR 11)		Ultimos 12 Meses (MAR 10 a MAR 11)		2010		2009		2008	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Serie B	2.77%	2.44%	1.64%	0.44%	17.85%	14.23%	21.28%	16.17%	65.29%	59.59%	-43.55%	-47.01%
IPC	1.14%	0.81%	-2.88%	-4.02%	12.55%	9.09%	20.02%	14.96%	43.52%	38.57%	-24.23%	-28.87%

Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Posibles Adquirentes

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

La política de compra y venta de acciones se encuentra detallada en la parte genérica del prospecto.

i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el Subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 72 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas.

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos Mínimos

d) Plazo Mínimo de Permanencia

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

f) Prestadores de Servicios

Consultar el punto 2, del Prospecto Genérico, para los conceptos a que se refieren los incisos c) a f).

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Estructura de	SERIE	A	SERIE	B
Comisiones	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre

Cuota de Administración	1.4616	0.5364	1.0059	0.1192
Cuota de Distribución	0.4872	0.1788	0.3353	0.0397
Otros	0.1275	0.0405	0.0885	0.0048
Total por Fondo	2.0763	0.7557	1.4297	0.1637

Estructura de Comisiones	SERIE Últimos 12 meses	BD Último Trimestre	SERIE Últimos 12 meses	BO Último Trimestre
Cuota de Administración	0.1020	0.1020	0.4163	0.4163
Cuota de Distribución	0.0340	0.0340	0.1388	0.1388
Otros	0.0323	0.0323	0.0364	0.0364
Total por Fondo	0.1683	0.1683	0.5915	0.5915

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de Administración de la Sociedad

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS), representado por 1,500'000,000 de acciones con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100), cada una dividida en dos series:

- i) **La serie "A"** que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS), y está representada por 1'000,000 acciones con valor nominal \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.
- ii) **La serie "B"** La serie "B" que constituye el Capital Variable, tiene un monto máximo autorizado de \$1,499'000,000.00 (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS), y está representada por 1,499'000,000 acciones con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una, dividida en las siguientes series:
 - o "BO" cuyo monto autorizado de \$1,299'000,000.00 (MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 1,299'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.
 - o "BD" cuyo monto autorizado es de \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 200'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.

El Fondo contaba al 11 de marzo de 2011 con 149 inversionistas, de los cuales 4 de ellos poseen 5% o más del capital social, siendo la suma total de su tenencia de 22'402,169 acciones, un accionista posee más del 30% de una serie siendo su tenencia de 12'146,549 acciones. El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

c) Ejercicio de Derechos Corporativos

Consultar el inciso c) punto 3, del Prospecto Genérico.

4. RÉGIMEN FISCAL

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 153/89288/2010 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LA MODIFICACIÓN REALIZADA CORRESPONDE A LA ADICIÓN DE DOS NUEVAS SERIES ACCIONARIAS.

6. **DE CARÁCTER PÚBLICO**
7. **INFORMACION FINANCIERA**
8. **INFORMACIÓN ADICIONAL**
9. **PERSONAS RESPONSABLES**
10. **ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 10.
A continuación se presenta la cartera del fondo al 19 de agosto de 2010.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
VALORES EN DIRECTO						
SERVICIOS INTERNACIONALES						
1ISP	AAXJ	*	N/A	1,500	1,123,201.07	2.55
1ISP	DIA	*	N/A	4,000	5,850,585.16	13.30
1ISP	DVY	*	N/A	2,600	1,611,169.92	3.66
1ISP	EEM	*	N/A	4,300	2,489,268.95	5.66
1ISP	EWD	*	N/A	4,000	1,559,426.82	3.54
1ISP	EWH	*	N/A	4,760	1,071,324.80	2.43
1ISP	EWJ	*	N/A	16,000	1,961,291.92	4.46
1ISP	EWS	*	N/A	7,030	1,142,582.14	2.60
1ISP	EWY	*	N/A	1,800	1,377,160.79	3.13
1ISP	EWZ	*	N/A	5,450	5,020,531.61	11.41
1ISP	GXC	*	N/A	1,900	1,815,110.52	4.13
1ISP	IOO	*	N/A	2,950	2,292,087.53	5.21
1ISP	IVE	*	N/A	2,200	1,655,993.34	3.76
1ISP	QQQ	*	N/A	4,960	3,386,757.37	7.70
1ISP	SHY	*	N/A	2,100	2,091,065.81	4.75
1ISP	VTI	*	N/A	6,000	4,901,565.27	11.14
1ISP	XLV	*	N/A	4,500	1,772,546.11	4.03
1ISP	XOP	*	N/A	1,500	1,150,309.13	2.61
TOTAL DIRECTO					42,271,978.26	96.08
VALORES EN REPORTEO						
GUBERNAMENTALES						
IS	BPA182	150319	AAA(mex)	17,345	1,726,776.14	3.92
TOTAL REPORTEO					1,726,776.14	3.92
TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES					43,998,754.40	100.00

CLASIFICACIÓN
Especializada en
Acciones a
través de
Trackers
Internacionales

VaR Promedio

CALIFICACIÓN

NA

Límite de VaR

4.322%

19.000%

Gerardo Diez García

Gerardo Madrazo Gómez

Fernando Castro Tapia